

2024-11-12

Especialistas analizan perspectiva de género en impartición de justicia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/especialistas-analizan-perspectiva-de-genero-en-imparticion-de-justicia/>

Garantizar que derechos sean efectivos desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política, el objetivo

En el marco de la conmemoración del 71 aniversario del movimiento constitucional del voto de las mujeres en México, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), presidido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llevó a cabo el "Conversatorio: análisis crítico y reflexivo en torno a las resoluciones y sentencias con perspectiva de género, interseccional e intercultural, para erradicar narrativas estigmatizantes hacia las mujeres en la impartición de justicia (Sentencia TECDMX-PES-027/2023)".

En el evento, realizado de manera virtual, especialistas en la materia analizaron un caso de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, cometido en contra de una mujer que se desempeñaba como autoridad tradicional de un pueblo originario de la Alcaldía Xochimilco, y que, en medio de una controversia sobre el uso del presupuesto participativo 2022-2023, denunció agresiones físicas simbólicas y psicológicas, por parte de autoridades tradicionales del mismo pueblo originario.

Durante su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de realizar análisis de este tipo de sentencias, ya que constituye una oportunidad crucial de reflexionar en lo que se está haciendo para erradicar la violencia contra las mujeres.

"Estamos avanzando en materia de reformas legislativas, pero tenemos que avanzar en otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos para las mujeres, sin violencia, porque esa es la gran tarea que tenemos las instituciones", afirmó.

En su participación, la Consejera Electoral del IECM, Sonia Pérez Pérez, habló del reto que representa para el Instituto Electoral, la atención a procedimientos especiales sancionadores, como en este caso, que involucró autoridades tradicionales y pueblos y barrios originarios, en los que la forma en que se ejecuta el presupuesto tiene que ver con usos y costumbres.

Enfatizó que, en estos casos, es urgente dictar las medidas cautelares y dar pleno seguimiento, y en ese sentido, "una tarea pendiente es replantearnos, qué tan efectivas son las medidas de reparación que como autoridades estamos aplicando, en el caso de pueblos y barrios originarios". Resaltó que, aunque entre las autoridades haya un pleno respeto de los sistemas de usos y costumbres, éstos no deberán vulnerar los derechos políticos de las mujeres.

Bajo la moderación de Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana A.C, las personas panelistas coincidieron en que las autoridades involucradas deben intervenir y garantizar que estos

derechos sean efectivos, desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política, por lo que celebraron la existencia de esta sinergia de trabajo del IECM con el Tribunal Electoral local, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

El encuentro, disponible para su consulta en <https://www.youtube.com/watch?v=Qvb1sqQ5eQk>, contó con la participación de Alma Elena Sarayth de León Cardona, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México; Osiris Vázquez Rangel, Magistrado en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Nelly Antonia Juárez Audelo, Titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; Laura Luvina Muñoz Zempualtecatl, Representante de la Colectiva Nepanihuyan; y Joanna Alejandra Felipe Torres, Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres.